



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales  
Departamento: Ciencias Jurídicas y Políticas  
Area: Formación Práctica y de Derecho Procesal

(Programa del año 2023)  
(Programa en trámite de aprobación)  
(Presentado el 02/08/2024 11:43:47)

### I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
Practica de los Procesos Penales	Abog.	8/18	2023	2° cuatrimestre

### II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
CASTILLO, DIEGO LEONARDO	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
LAZZARI, HECTOR ALFREDO	Prof. Colaborador	P.Adj Semi	20 Hs
CABRERA MUÑOZ, NAYLA DANIELA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Simp	10 Hs

### III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
4 Hs	1 Hs	3 Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoria con prácticas de aula	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
06/08/2023	07/11/2023	15	60

### IV - Fundamentación

#### IV – Fundamentación

Uno de los contenidos que reviste importancia en la carrera de Abogacía es el Derecho Penal y su materialización, la cual se logra a través del proceso penal, es decir, la puesta en escena de los conceptos que se tratan en la teoría del delito y que representan el ejercicio del abogado sobre la práctica.

Es importante acotar que la enseñanza de la asignatura implica la necesidad de optimizar el aprendizaje de los estudiantes desde la práctica misma que es en donde se concreta; el estudio de casos y las recreaciones de audiencias entre otras, son estrategias didácticas que se incluyen en su contenido programático para tal fin. La metodología de la presente asignatura es el aprendizaje a través del entrenamiento.

Su dictado también es singular en cuanto al espacio físico en el que se produce ya que no se trata de un aula común sino de una sala de audiencias preparada específicamente a los fines de que los estudiantes se encuentren en un ambiente similar al que enfrentarán en una sala de audiencia o de juicio verdaderas.

La asignatura propone a los estudiantes un conocimiento teórico-práctico destinado al aprendizaje de las herramientas necesarias para la práctica penal y el aprendizaje de técnicas de la litigación penal.

La Nación y las provincias se encuentran inmersas en un proceso de cambio profundo de su sistema de justicia penal, proyectándose códigos procesales penales de carácter acusatorio y adversarial, cuyos ejes fundamentales están dados por la oralidad, la publicidad, la inmediatez y el principio de contradicción. En este sistema todas las decisiones judiciales deben ser adoptadas bajo la metodología de audiencia, y para ello es imprescindible no sólo el conocimiento dogmático de las normas procesales sino, además, el manejo de ciertas destrezas y técnicas aplicables para su ejecución.

Por otra parte, la capacitación en general y la litigación en particular constituyen ejes centrales del proceso de implementación de la reforma procesal penal en el convencimiento de la necesidad de llevar adelante una verdadera modificación cultural que permita sentar bases firmes para el cambio definitivo de sistema de justicia penal, tan reclamado por la comunidad.

Litigar y dirigir juicios orales es estrictamente una disciplina y la litigación se distingue de la capacitación tradicional y se perfila hacia la imagen de la capacitación como entrenamiento.

## **V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje**

### **Objetivo General**

- Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimientos.
- Desplegar capacidad oratoria y de expresión escrita para formular y argumentar proposiciones técnicas.
- Leer e interpretar textos y documentos e integrar conceptos teóricos en la solución de casos prácticos.
- Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes.
- Tener una conciencia crítica frente a la realidad social y los problemas sociales respetando los principios de igualdad, accesibilidad universal, solidaridad y protección de los derechos humanos y la paz, todo ello desde una perspectiva de género.
- Desplegar habilidades de negociación y conciliación.
- Proporcionar a los estudiantes las herramientas y métodos que les permitan desarrollar las destrezas y habilidades para intervenir exitosamente en audiencias penales y de esta manera contribuir al mejoramiento de su formación profesional.

### **Objetivos Específicos**

- Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.
- Conocer, saber organizar y planificar los recursos disponibles para el ejercicio en sus distintas modalidades organizativas de la profesión de abogado/a.
- Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios.
- Desarrollar habilidades en el enfoque y tratamiento jurídico derivados de la violencia de género.
- Adaptar el conocimiento y el ejercicio profesional a la garantía de los derechos fundamentales.
- Considerar los lineamientos constitucionales del proceso penal; los nuevos desafíos en el proceso penal; las implicancias del principio acusatorio y de un proceso adversarial y la necesidad de democratizar el proceso penal.
- Desarrollar una visión estratégica de los casos; de la bilateralidad y contradicción; la imparcialidad del juez y la presunción de inocencia, a través de la conexión de lo fáctico con las categorías jurídicas.
- Favorecer la adquisición de destrezas para presentar un caso en juicio; interrogar y contrainterrogar a un testigo o perito; introducir la evidencia física, formular las alegaciones pertinentes.

## **VI - Contenidos**

### **VI – Contenidos**

#### **UNIDAD 1: INTRODUCCIÓN A LAS TÉCNICAS Y DESTREZAS DE LITIGACIÓN**

Litigación oral en el proceso penal adversarial. La comunicación jurídica oral. Estrategias para lograr claridad, concisión y precisión. Impacto del lenguaje no verbal. El uso de la palabra en el discurso institucional. La voz, el cuerpo y el espacio para el desarrollo de la comunicación. Introducción, fundamentos, técnicas y herramientas de la oratoria jurídica. Técnicas de argumentación jurídica.

#### **Bibliografía:**

Lectura obligatoria:

VAZQUEZ, Sergio, (2015) Oratoria – Todos podemos hablar mejor - 1a ed. – La Plata - Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales - Universidad Nacional de La Plata, 2015 378 p. ISBN: 978 -950-34-1167-4

Disponible en biblioteca del equipo de la asignatura – Campus Virtual UNSL

<https://moodle4vz.unsl.edu.ar/moodle/mod/folder/view.php?id=42344>

#### **UNIDAD 2: TEORÍA DEL CASO**

El asesoramiento y asistencia jurídico-penal. Estrategia del litigante y decisiones previas al Juicio. Métodos alternativos de

resolución de conflictos penales. Técnicas de negociación. El juicio y la actividad de los litigantes como una cuestión estratégica. Centralidad del Juicio Oral. La narración de historias en el Juicio: las proposiciones fácticas, las teorías jurídicas y la prueba. La Teoría del Caso. Características. Estrategias de la defensa. Problemas. Estrategias de la acusación.

#### **Bibliografía:**

Lectura obligatoria:

LORENZO, Leticia, (2015) Manual de Litigación, ediciones Didot; pags. 134 a 160.

Lecturas recomendadas:

BAYTELMAN, Andrés A. – DUCE, Mauricio J. (2016) Litigación Penal Juicio Oral y Prueba, editorial Ibañez; pags. 77 a 95.-

Disponible en biblioteca del equipo de la asignatura – Campus Virtual UNSL

<https://moodle4vz.unsl.edu.ar/moodle/mod/folder/view.php?id=42344>

#### **UNIDAD 3: INVESTIGACIÓN PENAL**

El caso penal. Noción. Estructura. Características. Utilidad. La entrevista con el cliente: obtención de la información, interrogatorio, manejo de emociones, plan de acción. El diseño de la investigación, datos, estrategias y medidas operativas. Lugar del hecho: Definición, fijación, actuación, protección, preservación, liberación, evidencias. Cadena de custodia. Nociones generales: recolección, identificación, conservación y transporte de evidencias. Informes Técnicos y dictámenes Periciales.

#### **Bibliografía:**

Lectura obligatoria:

LUCCARDI, Mauro – Cadena de Custodia

ZUSMAN TINMAN, Shoschana – El arte de entrevistar y aconsejar

Lecturas recomendadas:

MANUAL DE ACTUACIÓN EN EL LUGAR DEL HECHO Y-O ESCENA DEL DELITO / Anónimo. - 1a ed . - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Ediciones SAIJ, 2017. Libro digital, PDF - ISBN 978-987-4196-03-3

Disponible en biblioteca del equipo de la asignatura – Campus Virtual UNSL

<https://moodle4vz.unsl.edu.ar/moodle/mod/folder/view.php?id=42344>

#### **UNIDAD 4: LITIGACIÓN EN AUDIENCIAS PREVIAS AL JUICIO ORAL**

Consideraciones Generales. La audiencia como metodología. Análisis y decisión sobre el Caso. Cuestiones probatorias. Audiencias en particular. Audiencia de formulación de cargos. Audiencia de medidas cautelares. Audiencia de anticipo jurisdiccional de prueba. Dinámica, estrategias y rol de cada uno de los actores en las distintas audiencias previas.

#### **Bibliografía:**

Lectura obligatoria:

LORENZO, Leticia - Herramientas para la litigación en un sistema acusatorio. Pag. 13 a 75.

CODIGO PROCESAL PENAL DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS – Ley N° VI-0152-2021

Disponible en biblioteca del equipo de la asignatura – Campus Virtual UNSL

<https://moodle4vz.unsl.edu.ar/moodle/mod/folder/view.php?id=42344>

#### **UNIDAD 5: LITIGACIÓN EN ETAPA INTERMEDIA - AUDIENCIA DE CONTROL DEL MÉRITO DE LA ACUSACIÓN**

Inicio de la audiencia. Presentación del hecho. Control por parte de la defensa. Objeciones formales y sustanciales. Intervención del juez o jueza. Deficiencia técnica en la defensa. Ofrecimiento y discusión sobre prueba. Prueba admisible. Suficiencia. Sobreabundancia. Convenciones probatorias. La teoría del caso de la defensa. Posibilidad de producción de prueba. Decisiones judiciales.

#### **Bibliografía:**

Lectura obligatoria:

LORENZO, Leticia – Audiencia de control de acusación

CODIGO PROCESAL PENAL DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS – Ley N° VI-0152-2021

Disponible en biblioteca del equipo de la asignatura – Campus Virtual UNSL

<https://moodle4vz.unsl.edu.ar/moodle/mod/folder/view.php?id=42344>

## **UNIDAD 6: LITIGACIÓN DE JUICIO ORAL - DISCURSO DE APERTURA**

La regulación en los códigos procesales. Organización y desarrollo del discurso de apertura. Que “no es” un discurso de apertura. El discurso de apertura y la teoría del caso. Anticipación de fortalezas y debilidades. Humanización del conflicto. El discurso de apertura como una cuestión estratégica. Presentación del caso al juzgador. Construcción de credibilidad. Componentes del discurso de apertura. Actuación judicial, de la acusación y de la defensa.

### **Bibliografía:**

Lectura obligatoria:

LORENZO, Leticia, (2015) Manual de Litigación, ediciones Didot; pags. 160 a 166

Lecturas recomendadas:

BAYTELMAN, Andrés A. – DUCE, Mauricio J. (2016) Litigación Penal Juicio Oral y Prueba, editorial Ibañez; pags. 207 a 219.

Disponible en biblioteca del equipo de la asignatura – Campus Virtual UNSL

<https://moodle4vz.unsl.edu.ar/moodle/mod/folder/view.php?id=42344>

## **UNIDAD 7: LITIGACIÓN DE JUICIO ORAL – EXAMEN DE TESTIGOS**

La lógica de la prueba testimonial en el sistema adversarial. Objetivos del litigante en el examen directo de testigos. Solventar la credibilidad de testigo; acreditar proposiciones fácticas; acreditar e introducir prueba material; obtener información para otra prueba. Estructura del examen directo. Acreditar al testigo. El relato de los hechos. Las herramientas para un examen directo efectivo. Fortalezas y debilidades. La declaración del imputado en un sistema adversarial. El derecho a declarar del imputado. La declaración del imputado como prueba. Uso de las declaraciones previas del imputado. El silencio del imputado. Examen directo de peritos. Diferencias con los testigos.

### **Bibliografía:**

Lectura obligatoria:

LORENZO, Leticia, (2015) Manual de Litigación, ediciones Didot; pags. 170 a 192

Lecturas recomendadas:

BAYTELMAN, Andrés A. – DUCE, Mauricio J. (2016) Litigación Penal Juicio Oral y Prueba, editorial Ibañez; pags. 64 a 94

-

Disponible en biblioteca del equipo de la asignatura – Campus Virtual UNSL

<https://moodle4vz.unsl.edu.ar/moodle/mod/folder/view.php?id=42344>

## **UNIDAD 8: LITIGACIÓN DE JUICIO ORAL – CONTRAEXAMEN DE TESTIGOS**

Objeto del contraexamen. Desacreditar al testigo. Desacreditar el testimonio. Acreditar nuestras propias proposiciones fácticas. Acreditar prueba material propia. Obtener inconsistencias con otras pruebas de la contraparte. Estructura del contraexamen. Preguntas Sugestivas. Fundamentos para su admisión. Preguntas sugestivas de un solo punto. Preguntas abiertas. Estrategia del litigante en el contraexamen. Riesgos y malas prácticas en el contraexamen. Contraexamen de peritos. Diferencias con los testigos.

### **Bibliografía:**

Lectura obligatoria:

LORENZO, Leticia, (2015) Manual de Litigación, ediciones Didot; pags. 208 a 222

Lecturas recomendadas:

BAYTELMAN, Andrés A. – DUCE, Mauricio J. (2016) Litigación Penal Juicio Oral y Prueba, editorial Ibañez; pags. 95 a 123

Disponible en biblioteca del equipo de la asignatura – Campus Virtual UNSL

<https://moodle4vz.unsl.edu.ar/moodle/mod/folder/view.php?id=42344>

## **UNIDAD 9: LITIGACIÓN DE JUICIO ORAL – CONTROL DE INFORMACIÓN – INCORPORACIÓN DE PRUEBA**

Uso de declaraciones previas para controlar información. Contradicción. Diferencias con la declaración previa para refrescar memoria. Ventajas, desventajas y procedimiento para su uso. Objeciones: Tipos, formulación, procedimiento y resolución. Prueba material. Prueba Documental. Preparación previa e introducción. Los apoyos en la presentación de la información. Tipos y previsiones a la hora de utilizar un apoyo para la presentación de la información.

**Bibliografía:**

Lectura obligatoria:

LORENZO, Leticia, (2015) Manual de Litigación, ediciones Didot; pags. 193 a 208 y 223 a 240

Lecturas recomendadas:

BAYTELMAN, Andrés A. – DUCE, Mauricio J. (2016) Litigación Penal Juicio Oral y Prueba, editorial Ibañez; pags. 124 a 182

Disponible en biblioteca del equipo de la asignatura – Campus Virtual UNSL

<https://moodle4vz.unsl.edu.ar/moodle/mod/folder/view.php?id=42344>

**UNIDAD 10: LITIGACIÓN DE JUICIO ORAL – ALEGATO DE CLAUSURA**

Objetivos del litigante en el alegato final. Exposición. Claro. Específico. Concreto. Desarrollo y contenidos del alegato final.

El alegato final y la estrategia del litigante. La teoría del Caso. Credibilidad y argumentación.

**Bibliografía:**

Lectura obligatoria:

LORENZO, Leticia, (2015) Manual de Litigación, ediciones Didot; pags. 241 a 245

Lecturas recomendadas:

BAYTELMAN, Andrés A. – DUCE, Mauricio J. (2016) Litigación Penal Juicio Oral y Prueba, editorial Ibañez; pags. 220 a 241

Disponible en biblioteca del equipo de la asignatura – Campus Virtual UNSL

<https://moodle4vz.unsl.edu.ar/moodle/mod/folder/view.php?id=42344>

**UNIDAD 11: LITIGACIÓN EN JUICIO POR JURADOS**

Las teorías del caso, su vinculación con las instrucciones al jurado popular. Tipos de instrucciones y contenidos. La selección de jurados populares. Audiencia Voire Dire. La exposición persuasiva ante el Jurado

**Bibliografía:**

Lectura obligatoria:

PONT VERGES Francisco - El juicio por jurados en el nuevo Código Procesal Penal de la provincia de Río Negro.

Disponible en biblioteca del equipo de la asignatura – Campus Virtual UNSL

<https://moodle4vz.unsl.edu.ar/moodle/mod/folder/view.php?id=42344>

**VII - Plan de Trabajos Prácticos**

La materia será enseñada sobre la base de la estructura enseñanza-aprendizaje, que incluye sesiones teóricas y prácticas a realizar en el aula, así como un conjunto de actividades no presenciales de trabajo del alumno fuera del aula, cuya finalidad es facilitar el aprendizaje.

Las clases prácticas tendrán por objetivo fijar el material teórico y adquirir las destrezas necesarias para intervenir en un proceso penal y las técnicas de litigación oral a fin de desenvolverse adecuadamente en audiencias y debates orales.

El programa de trabajos prácticos tiene por finalidad que el alumno medite sobre los temas de la asignatura, los examine críticamente, elabore estrategias y tome decisiones adecuadas, utilizando un lenguaje técnico.

El dictado de la materia consiste en brindar el marco teórico de cada destreza de litigación, combinándolo con diversos ejercicios prácticos para la práctica de la destreza, incluyéndose la proyección de películas y videos para su análisis.

El cursado de la materia está estructurado sobre la base de ejercicios de simulación en donde los alumnos no sólo pongan en práctica los conocimientos impartidos, sino que comprendan el alcance e implicancia de ellos a partir de su puesta en práctica en el entorno que genera la litigación.

Entre las tareas programadas, se proponen: ejercicios de oratoria, elaboración de teorías del caso y resolución de casos prácticos, asistencia a audiencias de formulación de cargos, medidas cautelares, control de mérito de la acusación y juicios orales así también simulación de litigios siguiendo la técnica de trabajo en grupo (role-playing) y participación en el Concurso Nacional Universitario de Litigación Penal organizado por INECIP.

## VIII - Regimen de Aprobación

### a) REGIMEN DE PROMOCIÓN

Para alcanzar la condición de promoción el estudiante deberá:

- Tener aprobados la totalidad de los trabajos prácticos integradores de cada unidad, con calificación de al menos el 80% en primera instancia.

### b) RÉGIMEN DE ALUMNOS REGULARES

Cada alumno podrá obtener la condición de alumno regular de la asignatura y acceder a un examen final para aprobar la misma si cumple con los siguientes requisitos:

- Tener aprobados el 70% de los trabajos integradores de cada unidad, con calificación de al menos el 60%. Cada práctico tendrá dos recuperaciones.

La modalidad del examen final (el que se aprobará con nota de 4 o más de 4), será oral.

### c) RÉGIMEN DE ALUMNOS LIBRES

Atento la naturaleza eminentemente práctica de la asignatura no se admite la condición de alumno libre.

## IX - Bibliografía Básica

[1] 1. VAZQUEZ, Sergio, (2015) Oratoria – Todos podemos hablar mejor - 1a ed. – La Plata - Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales - Universidad Nacional de La Plata, 2015 378 p. ISBN: 978 -950-34-1167-4.

[2] 2. LORENZO, Leticia, (2015) Manual de Litigación, ediciones Didot.

[3] 3. BAYTELMAN, Andrés A. – DUCE, Mauricio J. (2016) Litigación Penal Juicio Oral y Prueba, editorial Ibañez;

[4] 4. LUCCARDI, Mauro – Cadena de Custodia

[5] 5. ZUSMAN TINMAN, Shoschana – El arte de entrevistar y aconsejar

[6] 6. LORENZO, Leticia - Herramientas para la litigación en un sistema acusatorio. Pág. 13 a 75.

[7] 7. CODIGO PROCESAL PENAL DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS – Ley N° VI-0152-2021

[8] 8. LORENZO, Leticia – Audiencia de control de acusación

[9] 9. PONT VERGES Francisco - El juicio por jurados en el nuevo Código Procesal Penal de la provincia de Rio Negro.

[10] 10. MANUAL DE ACTUACIÓN EN EL LUGAR DEL HECHO Y-O ESCENA DEL DELITO / Anónimo. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Ediciones SAIJ, 2017. Libro digital, PDF - ISBN 978-987-4196-03-3

[11] Toda la bibliografía disponible en biblioteca de la asignatura: Campus Virtual UNSL:

<https://moodle4vz.unsl.edu.ar/moodle/mod/folder/view.php?id=42344>

## X - Bibliografía Complementaria

[1] 1. AROMI, Gabriela M.A. y CARBAJAL, Fernando (2012) Introducción al proceso acusatorio y la litigación oral, Corrientes, Mave editora. Disponible en biblioteca del equipo de la asignatura.

[2] 2. CHAIA, Rubén A. (2020) Técnicas de Litigación Penal. Análisis Doctrinario y Jurisprudencial, tomos 1, 2 y 3, Buenos Aires, Hammurabi. Disponible en biblioteca del equipo de la asignatura.

[3] 3. DUCE, Mauricio (2013) La prueba pericial, Buenos Aires, Didot. Disponible en biblioteca del equipo de la asignatura.

[4] 4. GUEVARA VASQUEZ, Iván Pedro (2017), Manual de Litigación Oral, Buenos Aires, Valleta ediciones. Disponible en biblioteca del equipo de la asignatura.

[5] 5. JAUCHEN, Eduardo (2015) Proceso penal. Sistema acusatorio adversarial, Sante Fe, Rubinzal- Culzoni. Disponible en biblioteca del equipo de la asignatura.

[6] 6. JAUCHEN, Eduardo (2014) Estrategias de Litigación Penal Oral (sistema acusatorio adversarial. Teoría y práctica), Sante Fe, Rubinzal-Culzoni. Disponible en biblioteca del equipo de la asignatura.

[7] 7. MORENO HOLMAN, Leonardo (2015) Teoría del caso, Buenos Aires, Didot. Disponible en biblioteca del equipo de la asignatura.

[8] 8. PASCUA, Francisco Javier (2019) Psicología del Testimonio y Teoría del Caso, Mendoza (Argentina), ASC. Disponible en biblioteca del equipo de la asignatura.

[9] 9. RUA, Gonzalo (2015) Examen directo de testigos, Buenos Aires, Didot. Disponible en biblioteca del equipo de la asignatura.

[10] 10. RUA, Gonzalo (2015) Contraexamen de testigos, Buenos Aires, Didot. Disponible en biblioteca del equipo de la asignatura.

[11] 11. RUA, Gonzalo (2015) Examen directo de testigos, Buenos Aires, Didot. Disponible en biblioteca del equipo de la asignatura.

[12] 12. RUA, Gonzalo (Director) (2018) Estudios sobre el sistema penal adversarial, Buenos Aires, Didot. Disponible en biblioteca del equipo de la asignatura.

### **XI - Resumen de Objetivos**

- 1.- Adquirir destreza teórica y práctica en litigación penal.
- 2.- Desarrollar el espíritu crítico del estudiante a fin de que comprenda al sistema acusatorio como modelo constitucional de enjuiciamiento penal.
- 3.- Evaluar las técnicas de litigación vigentes en diferentes códigos procesales.
- 4.- Desarrollar en el alumno la capacidad de pensar autónomamente.

### **XII - Resumen del Programa**

El asesoramiento y asistencia jurídico-penal. La teoría del caso. Propositiones tácticas. Audiencias previas al juicio. Alegato de apertura. Aspectos estratégicos. Estructura. Incorporación de prueba en el juicio. Examen y contra-examen. Uso estratégico de objeciones. Examen y contra-examen de peritos. Alegato de clausura. Aspectos estratégicos. Estructura. Sistema de juicio por jurados. Métodos alternativos de resolución de conflictos penales.

### **XIII - Imprevistos**

Los imprevistos surgidos durante el cursado de la materia serán resueltos por la cátedra de acuerdo a las disponibilidades de la misma.

Durante la parte del año que este en vigencia la cursada virtual, las clases serán a través de plataforma de reunión. Se utilizará de forma permanente la plataforma virtual MOODLE. En la página de la asignatura estarán previstos los horarios de clase y consulta como así también los contactos de los docentes.

### **XIV - Otros**

--

### **ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA**

#### **Profesor Responsable**

Firma:

Aclaración:

Fecha: